



la cual pidió éste la crisis, necesaria según él por razones políticas; es improrrogable para sus amigos que hace tiempo están alejados del presupuesto.

No sabemos lo que de todo esto resultará, pero las relaciones entre conservadores y reformistas son cada vez más tirantes, y la crisis está en puerta.

A Castellano ya no le importa mucho porque ya ha conseguido presidir procesiones en Zaragoza, exponiendo su uniforme á la contemplación de sus paisanos, y ya ha sido ministro el tiempo reglamentario para cobrar cesantía.

**Los recursos**

Aunque negaban ayer en el ministerio de Ultramar que el Sr. Castellano de acuerdo con el Presidente del Consejo, hubiera realizado operación alguna con el Banco Hispano-Colonial, es lo cierto que en el Consejo se comprobó la noticia que ayer telegrafiábamos referente á la venta de 20.000 hipotecarios á la mencionada casa de crédito, con un descuento de 40 céntimos sobre la cotización media de los últimos diez días.

Si esto no produjese recursos bastantes dada la cuestión filipina, entonces se apelaría á un anticipo del Banco de España por la garantía de la deuda flotante y de esta manera el Gobierno cree contar con recursos suficientes para atender á todas las necesidades, hasta que las Cortes puedan arbitrar otros nuevos.

A esto han quedado reducidos los profundísimos estudios que hombres como Cánovas y Navarro Reverter, han venido dedicando á encontrar una fórmula salvadora.

**De los Estados Unidos**

En esta cuestión fué donde con más claridad brilló la satisfacción de los ministros y la que más á gusto nos facilitaron.

El Sr. Dupuy de Lôme ha dirigido al Duque de Tetuán un extenso despacho participándole la conferencia que ha celebrado con el nuevo Secretario de Negocios Extranjeros Sr. Sherman, que rompiendo con sus tradiciones, antes de recurrir al cuerpo acreditado diplomático, ha citado particularmente á nuestro representante para mostrarse amigo de España y su propósito de mantener con nosotros las mas cordiales relaciones.

Los ministros oyeron muy complacidos la lectura del correspondiente despacho que fué hecha con voz hueca y solemne, según nos afirman. Mas vale así: aunque esperamos las medidas que se adopten contra las expediciones filibusteras. Dato mucho mas elocuente que todo lo que puede transmitir el cable de Washington.

**Sobre los carlistas**

Aquí las opiniones no estuvieron por lo visto mejor uniformadas que lo están los que componen la partida de Teruel.

El Sr. Cánovas y otros ministros decididos á que todo marche bien se aferraban á la idea de que la partida se había disuelto según afirmaba el Gobierno civil de Zaragoza, en un telegrama dirigido al Sr. Cos-Gayón; pero cuando ya la opinión se inclinaba en este sentido, al general Azcárraga mostró un despacho en el que el capitán general de Zaragoza le dice es activamente perseguida.

**De Filipinas**

Consecuencia de lo que decimos ayer ocupándonos de la conducta seguida con el general Polavieja, puede ser el siguiente telegrama que ha dirigido al ministro de la Guerra: «A pesar de mi enfermedad sigo y seguiré dirigiendo las operaciones, sintiendo mucho que mi estado no me permita montar á caballo. Los once meses que permanecí en la segunda campaña de Cuba los pasé tomando diariamente un laxante de hidrato de cloro para poder descansar.

Este clima es mucho más fuerte y debilitante que el de Cuba. Sólo pretendo que se reconozca que el estado de mi salud es incompatible con este clima y que indique vucencia la petición de mi relevo, teniendo en cuenta el tiempo que tardaría á venir mi sucesor y el tiempo que podría luchar con este clima.

La dolencia ha recrudecido en breves horas.»

**Los liberales**

El señor Sagasta ha declarado que las reformas cubanas debieran ser implantadas en la isla, por el general Martínez Campos. Ha añadido el expresidente del Consejo que considera oportuno el planteamiento de las reformas, á fin de que estas auxilien á la acción militar y ambas unidas demuestren que España quiere gobernar con libertad, siempre que ésta no afecte á su soberanía.

Muéstranse conformes con las opiniones de su jefe todos los exministros liberales, excepto uno que todo

lo fia á la acción de las armas y no cree que el general Weyler tenga voluntad, ni menos autoridad moral, para el planteamiento de las reformas.

**La comisión de Huesca**

La comisión de la ciudad de Huesca que se encuentra en Madrid gestionando la resolución de un asunto de interés para dicha región, ha visitado hoy al director general de Obras públicas, presentándole los reglamentos para las obras de construcción del Canal de Tamarite.

El director les ofreció estudiarlos á la brevedad posible. También le pidieron el aumento de braceros para las obras del citado canal, con objeto de conjurar la crisis obrera de la región. También les prometió ocuparse en el asunto hoy mismo.

Los comisionados conferenciaron anoche con el Ministro de Ultramar señor Castellano, á quien dieron cuenta del resultado de sus gestiones.

Hoy volverán á visitar al director de Obras públicas.

**Noticias varias**

—El *Correo Español* ha publicado un extraordinario dedicado á conmemorar el aniversario de sus mártires. Considerado el trabajo como de imprenta, es muy notable.

—La cuestión de Grecia continúa sin resolver, aunque ya no hay tantos temores de un rompimiento.

—Los liberales niegan que existan entre ellos las divergencias de que tanto se ha hablado estos días.

—Nuestra escuadra fondeada en Mahon ha recibido orden de aprovisionarse para cuarenta días. Coméntase esta disposición ignorándose qué pueda motivarla.

—Han sido suspendidos los ejercicios de oposición en que había de actuar el hermano del heroico general Zabala.

KO-FRAN.

**LITERATURA EXTRANJERA**

**El ascensor del pobre.**

No he podido explicarme todavía porqué los propietarios de fincas urbanas alquilan los pisos quintos de sus casas á bastante menor precio que los principales.

La construcción del último piso es más costosa que la del primero, puesto que es preciso elevar los materiales á considerable altura. (Consúltense este punto con los maestros de obras que han levantado casas de veinte pisos en Chicago).

Verdad es que la incomprensible ventaja que en el precio del alquiler ofrecen las habitaciones más próximas al cielo, lleva consigo en los edificios donde no hay ascensor, un grave inconveniente: el de subir ciento veinte ó ciento treinta escalones, dos ó más veces al día.

¡Oh, injusticia social! Los que tienen vida más descansada no necesitan hacer gimnasia de piernas para salvar la corta distancia que existe entre el zaguán y la puerta de su domicilio; y los infelices que se entregan á trabajos penosos y habitan junto al tejado se ven obligados á recorrer peldaño por peldaño, el calvario que arranca de la planta baja y termina en el cuarto con honores de palomar.

Tan deplorable estado de cosas desaparecerá el día en que todas las personas de modestísima posición domiciliadas en las alturas, utilicen el invento de un humilde empleado á quien yo conozco y que acaba de idear un medio ingeniosísimo para no subir los dieciocho tramos de la escalera de la casa en que habita.

En una de las ventanas exteriores de su cuarto ha colocado un aparato de los más sencillos; una fuerte polea, con una maroma de cuyos cabos penden dos cubos bastante grandes. Llega el empleado á la puerta de su casa y lanza un penetrante silbido, al cual responden desde arriba abriendo la ventana y dejando caer lentamente uno de los cubos; métese en él nuestro hombre, silba de nuevo y su mujer, que pesa diez ó quince kilos más que él, desciende metida en el receptáculo número 2. Y claro está que, á medida que este baja, el otro se eleva y el jefe de la familia llega al hogar doméstico sin experimentar fatiga alguna.

Una vez allí tira de la cuerda y con muy poco esfuerzo sube el cubo en que bajó á la calle su esposa, la cual emprende su ascensión por la escalera.

El sistema, como ustedes comprenderán, es bueno y económico.

Nota:

Cuando la mujer pese menos que el marido, se puede obviar la dificultad que ofrece su descenso metiendo

en el cubo la necesaria cantidad de lastre; por ejemplo, un saco con trozos ú objetos de hierro ó plomo; saco con el cual cargará luego la esposa al subir al domicilio conyugal.

ALPHONSE ALLAIS.

2 Marzo de 1897.

(Prohibida la reproducción).

**Quintas**

**Expedientes de excepción**

(Continuación)

**CASO VII**

**Nieto único que mantenga á su abuelo ó abuela pobres siendo aquel sexagenario ó impedido, y ésta viuda, con tal que dicho nieto sea huérfano de padre y madre, y haya sido criado y educado por el abuelo ó abuela indicados.**

1.º Información testifical justificativa de los extremos consignados en el del caso I, y de que el abuelo se encargó de la educación y crianza del nieto á quien exceptúa, desde que quedó éste huérfano en sentido legal.

2.º Certificado de existencia de los abuelos, y hermanos del beneficiado y de los cónyuges ó hijos de aquellos (núm. 2.º, caso I).

3.º Certificado de defunción de los padres del alegante (núm. 4.º, caso I).

4.º Certificado de amillaramiento comprensivo de las personas citadas en el núm. 2.º de este caso, expedido en la forma marcada en el núm. 3.º, caso I.

Si la abuela fuese viuda:

5.º Certificado de defunción del marido (núm. 4.º, caso II).

Si el abuelo fuese impedido ó sexagenario:

6.º Certificado de reconocimiento facultativo (núm. 5.º, caso I), ó

7.º Partida de bautismo (número 4.º, caso I).

Si los abuelos tuviesen hijos ó nietos comprendidos en los casos I, II, III y IV del art. 87 de la ley, en la regla 1.ª del art. 88 de la misma, ó ausentes por más de diez años (regla 4.ª), se aportarán los documentos y justificaciones exigidas por cada caso ó circunstancia particular.

**CASO VIII**

**Nieto único que, reuniendo las circunstancias expresadas en el párrafo anterior, mantenga á su abuela pobre, si el marido de ésta fuera también pobre y sexagenario ó impedido, ó se hallase ausente por más de diez años, ignorándose su paradero.**

1.º Información testifical justificativa análoga á la señalada para el caso VII.

2.º Certificado de existencia (núm. 2.º, caso VII.)

3.º Certificado de defunción de los padres del alegante (núm. 3.º, caso VII.)

4.º Certificado de amillaramiento (núm. 4.º, caso I) de este ó

Si el marido de la abuela es sexagenario, impedido ó se halla ausente más de diez años:

5.º Partida de bautismo (número 4.º, caso I) de éste ó

6.º Certificado de inutilidad (número 5.º, caso I), ó

7.º Expediente justificativo (número 12, caso I) del mismo.

Si hubiera hijos ó nietos, los documentos que para cada situación se consignan en el caso I.

**CASO IX**

**Hermano único de uno ó más huérfanos de padre y madre si los mantiene desde un año antes de la clasificación y declaración de soldados, ó desde que quedaron en la orfandad, siendo dichos hermanos pobres y menores de diecisiete años ó impedidos para trabajar, cualquiera que sea su edad.**

1.º Información testifical justificativa de los extremos consignados para la del caso I, y de mantener á sus hermanos un año antes de la clasificación y declaración de soldado del alegante.

2.º Certificado de existencia de los hermanos.

3.º Certificado de defunción de los padres del beneficiado (núm. 3.º, caso VIII).

4.º Certificado de nacimiento de los hermanos menores de diecisiete años (núm. 6.º, caso I).

5.º Certificado de reconocimiento facultativo de los inútiles (número 7.º, caso I)

6.º Certificado del amillaramiento comprensivo de las personas y requisitos que se mencionan en el número 3.º del caso I.

Si los huérfanos (en sentido legal) tuviesen padre impedido, sexagenario sufriendo condena ó ausente por más de diez años, se aportará:

7.º Certificado de reconocimiento facultativo (núm. 5.º, caso I), ú

8.º Partida de nacimiento (núm. 4.º, caso I), ó

Certificado del establecimiento penal (núm. 9.º, caso I) ó

10.º Expediente justificativo (núm. 12, caso I), según el caso.

Si hubiesen hermanos del exceptuado en las situaciones enumeradas en el caso I, los documentos señalados allí para cada una de ellas.

Si fuesen hijos de viuda pobre:

11.º Partida de defunción del marido (núm. 4.º, caso II).

(Se concluirá.)

**Al «Diario»**

Continuemos el ojeo.

En esta entrega serviremos el Capítulo que podría titularse:

*De como el sin par Don «Diario», en su famosa aventura de los telégrafos, por salir de Málaga, se ha metido en Málaga*

Consecuencia natural de tomar la vereda tortuosa, por un exceso de amor propio, en vez de tomar por el camino recto y despejado. Con decir: «Interpretamos la alusión del colega, en el sentido de que asienta á la falsedad del informe que negaba que hubiese muerto el telegrama de la muerte de Maceo, y ahora resulta que lo que hizo fué no darle importancia, por suponerla originada en un error de información, error nacido del deseo de hacer aparecer la queja de EL PALLARESA al Sr. Director, como desprovista de todo fundamento y razón. También vemos que no llamé presidiarios, ni cosa así, á LOS TELEGRAFISTAS, sino que estubo algo duro al condenar AL AUTOR del retraso que lamentaba, como así mismo parece que efectivamente el colega no ha hecho referencia alguna á que adelantáramos la noticia, como dijimos por confusión en el recuerdo de lo que dijo *El País*; con lo cual, y dilucidado lo que más nos interesaba, ó sea que no tuvo ni remota intención EL PALLARESA de suponer que nosotros habíamos amañado el telegrama de la muerte de Maceo, de cuya autenticidad confiesa que nadie cree haya dudado, nos damos por satisfechos, sintiendo que la vaguedad de la alusión que nos dirigió nos haya dado lugar á suponer lo que ya creímos que no se pensaba de nosotros en EL PALLARESA. Más vale así.» Y entonces quedaba en buen lugar: nos satisfacía de la ligereza con que amontonó cargos falsos sobre nosotros y se terminaba este incidente, en tal mal hora provocado y que solo le es atenuable por la causa 7.ª del artículo 9.º (arrebato y obcecación.)

Pero ha preferido sostenerse en sus trece. errores, y veremos quien pierde en ello. Vayan Vdes contando gazapos

Dijimos que no creíamos que á nadie se le ocurriese dudar de la autenticidad de los telegramas del *Diario*, y deduce éste, muy satisfecho de su lógica: luego «para EL PALLARESA, el Sr. Marqués de Lema, no es nadie por que no solo lo ha creído sino que lo ha asegurado en documento oficial.» ¿De veras? Pues repase el texto del informe que reprodujimos ayer, y verá como el Sr. Marqués no asegura tal cosa: en primer lugar porque el informe no dice que sea suyo, y así es de ver claramente pues nadie se informa á sí mismo que sepamos, y en segundo lugar, que lo que afirma allí es que: «Por lo demás, y SEGÚN INFORMÓ el Jefe de Lérida, etc.» ¿O cree de buena fé que el Sr. Director general ha de andar buscando los datos para los expedientes? Y no insistimos en lo de que «le aplaudimos» por que si se empeña el colega en no querer distinguir, no habrá medio de que nos entendamos. Una cosa es el proceder del Sr. Marqués atendiendo una reclamación y castigando la falta objeto de ella, y otra muy distinta que, quienes le han facilitado los medios de prueba hayan incurrido en error, excusable ó no, consciente ó inconscientemente. Y con esto queda también contestada su deducción de que, por sernos igual que se extienda el castigo á los telegrafistas de Madrid culpables de parte del retraso, se reduzcan nuestros elogios al Sr. Director general.

Supuso el *Diario* que habíamos afirmado nosotros que su Correspondencia no había expedido, á las horas que constaban, sus telegramas, y que el nuestro le había adelantado la noticia... ¿Y á que no aciertan Vdes. en qué se funda? ¡En el consabido informe, y en que lo publicamos con satisfacción y lo aplaudimos! ¡Ave María Purísima! Esto sí que no se le ocurre ni al que asó la manteca! Pero vean, vean Vdes., qué parrafito añade á guisa de estrambote:

«Y si todavía persiste en su negativa y ya que el colega nos hace referencia de malos sacerdotes, nosotros le pondremos un ejemplo de buenos

masones, para convencerle de lo que niega, y de que nos ofendió, á sabidas de que nos había de ofender, con un supuesto indigno.»

Pero, hombre de Dios, si nuestra satisfacción estaba en que se nos daba la razón y se probaba lo contrario de lo que el Jefe de Lérida sostenía y había venido sosteniendo, en público, en privado y en... Juzgado! Si lo que aplaudíamos era el proceder del señor Director general, que nos había escuchado y aun satisfecho castigando la falta denunciada! Si no es él, el autor del informe, ni puede serlo! Si, á mayor abundamiento, al pié de la copia hicimos notar sus inexactitudes; y las que al colega hacían referencia, hasta las desdefábamos por lo estupendas! Vaya, vaya; lo dicho dicho: el *Diario* no supo leer el suelto del 23 de Febrero. De otro modo, no se explica tamaña obcecación.

Y eso de que probará QUE Á SABIENDAS le ofendimos con un supuesto indigno... se lo perdonamos también por la atenuante 7.ª del Art. 9.º. ¡Si pudiera probar estas cosas, de fijo que más fácilmente entendería aquellas otras!

Y ya, al llegar aquí, vamos á hacer punto final; mas no sin rechazar las expresiones en que el colega viene á suponer que no obramos como caballeros, porque no le damos una explícita satisfacción de la ofensa que ha recibido de nosotros. Y esto si que es ofensa. Si lo que á él le molestara fué pensar—y en ello no intervinimos, á fé—que nuestra alusión entrañaba el supuesto de que había cometido la mala acción de dar al público como suya una noticia telegráfica que se había procurado por medios ilegítimos y al contestarle, lo primero que hacemos es decirle que se ha equivocado lastimosamente con tal interpretación, y aun añadimos que nos consta la autenticidad de los despachos, de la cual nadie creemos dude ¿qué satisfacción falta? *Subatta causa, tollitur effectus*. Si supone que sí, y quien únicamente puede saberlo bien, le dice que no ¿qué ofensa queda?

La que su excesiva suspicacia ha soñado, en un arranque de susceptibilidad irreflexiva, nacida de no meditar y comprobar bien lo que discurriera é imaginara.

Una minucia que, con detenerse á deletrear lo por nosotros escrito, le hubiese servido de pretexto para el reclamo, averiguando quien se permitió dar lugar á que en la Dirección general apareciese lo que no era cierto, ha venido á convertirla en piedra de tropiezos sin fin, que probando lo que no necesitaba prueba, le ha dado ocasión á mostrarse inexperto como nunca le hubiéramos creído.

Y para otra vez, más calma, amigo *Diario*.

**Noticias**

—Estamos disfrutando de un tiempo hermoso desde hace dos días.

—En el Café de Guardiola, de la plaza de Cataluña dará esta noche una velada, ejecutando sus variados ejercicios de prestidigitación é hipnotismo el aplaudido artista Mr. Hermann.

—La Sociedad coral *La Paloma* prepara una agradable fiesta artística para el día de San José, en el que se celebrará un concierto á banda, orquesta y coro.

—Por los periódicos extranjeros circula un rumor que tiene su asiento en Nueva York y que no carece de sus piquitos de curiosidad.

Dícese que el expresidente Cleveland y su esposa han decidido separarse, á la terminación del mandato presidencial.

La acusación de Lady Cleveland formulada ante su madre y dos notarios, se funda en que su esposo la ha apaleado brutalmente y arrojado por los suelos.

Por lo visto, mister Cleveland, además de buen presidente, era excelente ministro de relaciones interiores.

—La Reina ha indicado al Gobierno su deseo de que se haga algo en favor del hermano del general Zabala, que se hallaba haciendo oposiciones á una cátedra.

El ministro de Fomento ha suspendido las oposiciones por tiempo indefinido.

—La infanta doña Isabel ha ofrecido una estatua de Newton en bronce como premio para el certamen pedagógico que celebrará en breve el Colegio de Profesores de Cataluña.

—El Gobierno piensa acuñar plata en Madrid para enviar á Manila y así evitar los gastos del cambio.

Los 500.000 pesos de oro, conseguidos en Londres por nuestro Gobierno, por razón de los cambios se han convertido en Manila en pesos 1.400.000 (plata).

—En la casa número 15 de la calle de San Antonio ocurrió ayer tarde un lamentable accidente. Un niño de siete años llamado José María Casademunt, sobrino del Canónigo señor Rahola, que estaba jugando en la escalera, cayó por el ojo de esta al patio, desde la altura del tercer piso, causándose dos graves heridas en la cabeza.

El pobre niño fué auxiliado en su domicilio por el Director del Hospital y por los Sres. Bañeres é Ynglés.

—Esta tarde á las dos irán las fuerzas del Regimiento de Aragón al llano de Gardeny á ejercitarse en el tiro al blanco con el fusil Maüser.

—Ya verán ayer nuestros lectores en la reseña de la sesión del Ayuntamiento, el acuerdo por éste tomado de anticipar en dos días la gran feria de ganados del mes de Mayo, fijando para celebrarla los días 13 y 14, con lo cual el día 15 podrá verificarse la de Balaguer como era tradicional costumbre en la ciudad vecina.

Aplaudimos sin reservas este justísimo acuerdo que sin perjuicios para nadie facilita el movimiento comercial de Balaguer, cuyas relaciones con la capital parecían haberse enfriado algo con aquel motivo.

Celebraremos que hallen en esto los estimables balaguerenses, causa de reconocimiento por ambas partes.

—Ayer tarde se exhibió en espectáculo público en la plaza de la Libertad, el prestidigitador é ilusionista Mr. Hermann.

—Tenemos entendido que no fué el Sr. Obispo quien solicitó la bendición del nuevo edificio-escuela de la calle de la Tallada, sino que el señor Alcalde, lo indicó al Prelado, á quien pareció bien, ofreciéndose para ello.

—Se ha recibido el cuaderno 18 de EL PANORAMA NACIONAL, notable publicación cada vez más solicitada. Este último cuaderno que en nada desmerece de los anteriores, contiene magníficos foto-grabados de los hermosos monumentos que se conservan en León y entre ellos la Catedral. Figura también la de Santiago, el Palacio de S. Telmo de Sevilla, Vistas de Alicante, Lorca, y Elche y Fuenferrabía, la isla de los faisanes, etc.

Se halla de venta en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19.

—Una actriz bastante conocida en Inglaterra por su talento y por su belleza, miss Ada Ward, acaba de renunciar al teatro para consagrarse por completo al ejército de Salvación.

Desde hace varios años miss Ward pensaba abandonar la escena, convirtiéndose al catolicismo para dirigirse, como miembro de una congregación, á las colonias; pero las predicaciones del general Booth la determinaron á formar parte del ejército salvacionista, y una vez terminados sus compromisos artísticos con una empresa teatral de Portsmouth, se ha afiliado entre las huérfanas de Booth.

Al finalizar su trabajo la artista vistió el traje de los salvacionistas y se despidió de sus camaradas, repartiendo entre éstos sus ropas y sus alhajas.

—Parece que el Sr. Navarro Reverter, consultado acerca de la aplicación de la ley del timbre, ha resuelto que las sociedades de obreros dedicadas á la beneficencia ó instrucción están exentas del timbre y que las cooperativas d. ben abonar el timbre de 10 céntimos.

—Según se dice la «glosopeda» ó fiebre aftosa, vuelve á desarrollarse entre el ganado vacuno habiéndose ya registrado algunos casos en los pueblos del llano, de la capital del Principado.

A las autoridades compete tomar rápidamente medidas para evitar el contagio de esta enfermedad y en bien de la salud pública.

—Próxima la ejecución del reo Silvestre Luis, condenado á muerte por el horrible crimen de la calle del Parlamento, de Barcelona, propone un periódico de aquella capital la abolición de la inveterada costumbre de que los cofrades de la Paz y Caridad recorran las calles postulando á favor del reo, proponiendo en cambio que se destine un lugar á propósito donde pudieran depositar su óbolo cuantos lo tuvieran por conveniente.

—El embajador de España en el Vaticano ha entregado á Su Santidad León XIII un precioso estuche conteniendo 1.000 duros en oro, que le dejó el inolvidable cardenal Zeferino González.

—Hemos tenido el gusto de ver los itinerarios de viajes circulares y semi-circulares por los ferro-carriles de la Península, vigentes desde el 15 del actual. De su estudio hemos sacado la impresión de que por la baratura de los billetes y el plazo de validez á los mismos concedido, su adquisición ha de ser beneficiosa en alto grado á las personas que por negocios ó recreo quieran utilizarlos. En la estación de esta ciudad se darán respecto al particular, cuantos detalles sean necesarios.

—Por R. O. se ha confirmado en definitiva el señalamiento provisional de haber pasivo de 28'13 pts. mensuales que se hizo al carabnero Martín Guardia al concederle el retiro para esta ciudad.

—La medida tomada por el señor ministro de la Guerra acerca del reclutamiento voluntario por medio de contrata, tiene por objeto evitar en lo que se pueda la saca de soldados de los campos y de recurrir en caso extremo al alistamiento forzoso.

—Ha fallecido en Buenos-Aires el opulento catalán don Luis Castells, bien conocido por sus rasgos de filantropía y esplendor, por sus arriesgadas empresas bursátiles y por su donación á la patria española del palacio que ocupan en aquella capital la Legación de España, el Montepío de Montserrat y el Centre Catalá. D. E. P.

—Por R. O. de 24 de Febrero ha sido ascendido á Oficial 4.º con destino á la Inspección de Hacienda, el que lo era 5.º de la Tesorería de esta provincia don Gregorio Regidor.

—Ha sido ascendido á oficial 4.º de la Inspección técnica de Málaga, don Francisco Martínez Alonso que lo era de 5.ª clase de la Administración de esta provincia.

—Por su vacante ha sido nombrado don Felipe Pleyán Condal, que es de igual clase de la Intervención, pasando á esta don Javier Jiménez Carnicer.

—El mercado de ayer, estuvo, como casi todos los jueves, poco concurrido, sin que sufrieran alteración los precios corrientes en el del lunes.

—Ayer cumplió 19 años que se firmó la paz del Zanjón y aun no han cobrado la mitad de sus alcances, ó sea el 35 por 100 del resguardo del abonaré, los voluntarios catalanes expedicionarios á la guerra de Cuba pasada.

—En el tren correo de Zaragoza llegaron ayer procedentes de Cuba, los soldados enfermos Francisco Arbonés, de Sarroca; José Cortasa, de Alcoleite; Pedro Santalucía, de Vilanova de Segriá; José Canot, de Mont-rós; Salvador Pifarré de Bell puig y Antonio Pagés, de Gerri de la Sal.

Con dirección á Zaragoza y Barcelona, pasaron otros cuarenta y cuatro más, socorriendo á todos la Comisión provincial de la Cruz Roja.

—Por el ministerio de la Gobernación ha sido nombrado Contador en propiedad de fondos provinciales de esta Diputación, nuestro querido amigo, el antiguo y celoso empleado de la misma D. José Vidal y Montaner, que ocupaba el primer puesto en la terna, con la calificación de *Notable* obtenida en las últimas oposiciones celebradas en Madrid.

Sea enhorabuena.

—Han sido aprobadas y ultimadas las cuentas municipales de Figols, correspondientes al ejercicio económico de 1882-83.

—Por la brigada municipal se está procediendo á la recomposición del paso aduinado de la calle de Blondel, frente al Suizo.

—Se ha declarado desierto el concurso para arrendamiento de la cobranza del impuesto de cédulas personales.

Se convocará á nuevo concurso, rebajando por cada provincia el diez por ciento de la mayor recaudación efectuada en el último quinquenio.

—Han pasado á informe de la Comisión provincial las cuentas municipales de Torrelameo, correspondientes á 1893-94.

—En virtud de real orden circular del ministerio de la Guerra fecha 26 de Enero último, disponiendo que el 12 de Abril próximo se provean por oposición plazas de médicos segundos del cuerpo de sanidad militar, y con el fin de facilitar á los escolares aprovechados tomar parte en dicho certamen, se ha expedido por el ministerio de Fomento una real orden que publica la *Gaceta*, autorizando á los rectores de Universidades para que á los alumnos oficiales y á los libres, mediante la oportuna matrícula, de la facultad de Medicina á quienes únicamente les falta probar asignaturas del último grupo de licenciatura ó período del doctorado, pre via instancia, la admitan en la segunda quincena del mes corriente al examen anticipado de Junio.

—Ayer mañana, cuando ya teníamos terminada la tirada de los números destinados á la capital, recibimos un telegrama que alcanzó solo á la edición de fuera, en el que nuestro correspondiente á las 5'30 de la madrugada nos decía que había sido acordado el relevo del general Polavieja, que le substituirá el general Primo de Rivera, y que en el Consejo se ultimaré la cuestión de reformas.

Las tres últimas palabras resultaban ininteligibles y más tarde al pedir rectificación á Telégrafos se nos expidió un nuevo despacho aclarando las palabras, que resultaron decir, refiriéndose á las reformas, que se enviarían *menores de las dichas*.

El primer telegrama quedó en la Estación, estando éste y el recibido, firmados por el Director Sr. Lacruz.

—Un drama angriente se ha desarrollado la semana última en Magazán. Uno de los caides de los Ouled-Fredí, llamado Hadj-Taher Bou-Farah, sus los hijos, tres sobrinos y otro miembro de la familia, han sido asesinados mientras dormían, por los soldados del caid Ben-Alid Ren Drés, que era enemigo declarado del desgraciado Bou-Farah.

—En Granada va á ser expuesto al público un niño de seis meses de edad, natural de Jun, pueblo próximo á aquella ciudad, que tiene la cabeza de un metro de circunferencia y una arroba de peso.

Eche usted cabeza...  
—Los impresores de Barcelona han elevado una Exposición al ministro de Fomento pidiendo la derogación del R. D. de 4 de diciembre último, dictado al parecer para fomentar la Biblioteca Nacional, y que causa sensibles perjuicios á los impresores y litógrafos.

—Acaba de publicar recientemente la Compañía de Jesús una estadística del personal de su orden.

Según dicha estadística, el personal de la Compañía de Jesús compónese de 14.251 religiosos, á saber: 6.460 sacerdotes, 4.416 estudiantes, es decir, religiosos que habiendo hecho los primeros votos no han sido aún admitidos al sacerdocio, y 3.375 hermanos coadjutores ó conversos.

Los jesuitas dividen el mundo en cinco grandes asistencias; á saber: Francia, Germania, Italia, España é Inglaterra, y cada una de éstas está subdividida en provincias.

—Sabemos que á petición de varios concurrentes á la función que dió el pasado domingo en el Teatro de los Campos Eliseos la compañía franco española, ha decidido dar el próximo domingo por la tarde una extraordinaria función de despedida en la que se ejecutarán nuevos trabajos por el personal de la Compañía, representándose nuevamente la gran pantomima militar «Los Españoles en Cuba», en cuyos cuadros figurará «La Trocha de Mariel ó la muerte de Maceo.»

—OBITORIO:  
Durante las 24 horas del día 10 han ocurrido en esta capital las siguientes defunciones:  
Ramón Tarragona, de 20 años.  
Juan Juixente Subies, de 82 id.

**Servicio Telegráfico**

**MADRID**

11, 8 m.

En la próxima expedición de tropas á Filipinas irán ocho batallones de infantería. La Compañía Transatlántica, consultada por el gobierno acerca de la mejor forma para enviar rápidamente los refuerzos al Archipiélago oceánico, ha contestado que el ministro de la guerra puede disponer, para el embarque de tropas, de los buques necesarios, que saldrán del 15 al 20 del actual de Barcelona. Nótase en Madrid extraordinaria agitación política. En todos los círculos se nota un movimiento poco común y que hace prever algun acontecimiento extraordinario en la marcha política. Hay gran expectación por saber lo que ocurrirá esta tarde en el Consejo de ministros que debe presidir la reina.

11, 8'5 m.

Parece que antes de celebrarse el Consejo presidido por S. M. la Reina, los ministros se reunirán brevemente para designar al general que substituirá al general Polavieja y acordar luego su nombramiento en Consejo de ministros.

Circula el rumor de que el general Lachambre ha solicitado licencia para regresar á la Península.

11, 8'10 m.

Habana.—Ha sido puesto en libertad el periodista yankee Scowell.

En el vapor correo ha marchado á Puerto Rico el general Gonzalez Muñoz. El mismo vapor conduce á la Península 580 soldados enfermos, 40 deportados y 100 ñáñigos.

El general Weyler ha ordenado el abandono de los poblados donde no haya 3 voluntarios por cada soldado. También dispone que entre los voluntarios figuren los propietarios é industriales.

Washington.—M. Mac-Kinley ha recibido al cuerpo diplomático y sostenido una conversación afectuosa con el representante de España señor Dupuy de Lome.

El cónsul de los Estados Unidos, M. Lee, anuncia la libertad del filibustero Villar, naturalizado súbdito norte-americano.

11, 8'45 m.

En la conferencia celebrada anoche entre los señores Cánovas y Primo de Rivera, parece que el último aceptó la Capitanía general de Filipinas que le ofreció el señor Cánovas. Se dice que llevará diez mil hombres, sin perjuicio de nuevos refuezos posteriores.

Añádesse que se ha preguntado á la Compañía Transatlántica los vapores que tiene disponibles para este servicio.

Esta madrugada seguía trabajando en el ministerio de la Guerra para preparar el envío de refuerzos al archipiélago.

11, 8'20 m.

El asunto del día es una exposición que *El Imparcial* dirige á la reina. Dicho documento, que es muy largo, dice que con idéntico desden con que el peñon de la costa rechaza las espumas del mar, desatiende, tiempo há, el Gobierno la opinión y las noticias de los diarios que fundan sus intereses en los intereses del pueblo. Añade que es verdad que frente á unas imprentas hay otras donde se estampan hojas con los datos enviados desde los centros oficiales; pero ello no tiene más objeto que hacer aparecer dividida la opinión pública, que pocas veces se ha mostrado más compacta que ahora.

*El Imparcial* termina su exposición á la reina con las siguientes frases: «No es llegado ya el caso de indicar al Gobierno la conveniencia del inmediato envío de refuerzos que abonaría la salud del general Polavieja, impidiendo su regreso?»

«Importantes resonamientos aconsejan esta nueva iniciativa á V. M.»

«La sustitución del general Polavieja alentaría á la insurrección y escandalizaría á la opinión, viendo que se sustituye al general que acierta, mientras continúa en su puesto el general que yerra.»

«La única ventaja que reportaría la vuelta de Polavieja la obtendría el amor propio de quien se estimase herido por el mando del general que hoy lo tiene en Filipinas, y hasta por sus triunfos.»

11, 8'25 m.

*El Liberal* pide que se esclarezcan los motivos que han originado la discrepancia existente entre el Gobierno y el general Polavieja.

Dícese que el señor Cánovas ofrecerá la Capitanía general de Madrid al general Polavieja. A última hora se afirma que la reina no se opondrá á la sustitución de Polavieja.

Entre ayer y anteayer la esposa del general ha visitado tres veces al jefe del Gobierno para pedirle que acepte la dimisión de su dicho.

El señor Cánovas ha dicho textualmente: «Ni á mi padre que los pidiese enviaría los 28.000 hombres que me pedía Polavieja.»

11, 8'30 m.

El disgusto de Cánovas contra Polavieja aumentó días pasados porque el presidente supo que en una visita que hizo á la reina don Rafael Gasset, director de *El Imparcial*, la reina dijo: «El nombramiento de Polavieja fué por iniciativa mía, y por tanto, sus triunfos en Filipinas son mis triunfos y los de la monarquía.»

*El Nacional* lamenta hipócritamente la enfermedad que hace regresar á Polavieja.

11' 8'35 m.

La prensa de hoy en general censura al Gobierno por su tolerancia para con los carlistas, precisamente en los mismos momentos en que se están levantando partidas.

11, 8'40 m.

Varios periodistas se han dirigido al general Azcárraga interrogándole acerca de las causas del regreso del general Polavieja. El ministro de la Guerra ha eludido hacer contestaciones categóricas y se ha limitado á decir textualmente: «Por ahora me limito á que los periódicos me enteren de todo lo que ocurre. Es posible que algun día llegue la ocasión en que pueda decir algo de lo mucho que tengo dentro.» Ha sido muy comentada esta frase del general Azcárraga.

11, 8'45 m.

Comunican de Nueva York que han producido gran contentamiento entre los laborantes cubanos reanímándolas, las noticias de aparición de partidas carlistas en la Península.

**PARTICULAR DE «EL PALLARÉS»**

**MADRID**

11, 8'30 n.—Núm. 724.

El telegrama oficial de Cuba da cuenta de que en los encuentros ocurridos han tenido los insurrectos 21 muertos, habiéndose presentado en número igual.

Las fuerzas nuestras solo tuvieron cuatro heridos.

Se confirma en el mismo despacho que realmente se encuentra herido grave el cabecilla Carrillo.—A.

11, 8'45 n.—Núm. 725.

En el Consejo presidido por la Reina se acordó que se telegrafee al

general Polavieja, que en el caso de que la enfermedad que le aqueja le impida seguir en el cargo que desempeña lo avise, ya que se tiene preparado sustituto y que con respecto á refuerzos se le enviarán 6.000 hombres, además de Guardia civil y Carabineros para guarnecer la isla.

Se dá como segurísimo el nombramiento del general Primo de Rivera como sustituto de Polavieja.

Bolsa: Interior, 62'90.—Exterior, 75'25.—Cubas del 86, 92'25.—A.

11, 9'27 n.—Núm. 223.

El Ministro de Marina ha telegrafado á los jefes de los Departamentos para que se preparen en cada uno 300 soldados de infantería de Marina que deberán embarcar el día 27 en Cartagena, destinándose 100 á cubrir bajas y los restantes servirán para aumentar las plazas en los batallones del ejército de Filipinas.—A.

11, 10'25 n.—Núm. 757.

Se han recibido nuevos detalles del ataque de Güines.

Los invasores eran 200, mandados por Castillo y Arango. Cuando los jefes de la guarnición se apercibieron era ya imposible la defensa rápida que exigía la sorpresa.

Los insurrectos permanecieron en el pueblo desde las nueve de la noche á las 3 de la madrugada y mientras unos saqueaban y otros incendiaban, los demás organizaron un baile en la plaza de armas con gentes del vecindario.

Los soldados lucharon aislada mente.

Saqueadas y casas quemadas y saqueadas ascienden á 20 y á 20.000 duros la cantidad que se llevaron.—A.

11, 11'30 n.—Núm. 785.

Entre Herradura y Paso-real en el ferro-carril de Pinar del Rio, estalló una bomba al pasar la locomotora, hiriendo al maquinista y fogonero.

En la línea de Santi-Spiritus otra bomba derribó la vagoneta en que iban los trabajadores, matando á 4 y quedando 6 heridos.

Se cree que Máximo Gómez se halla *Jatibarico, reformas* (1).

11, 11'35 n.—Núm. 787.

Se dice que se ofrecerá la Capitanía general de Madrid al general Blanco. Aseguran otros que esta puesto se reserva para el general Polavieja.—A.

11, 11'35 n.—Núm. 77.

El Ministro de la Guerra ha censurado el artículo que publica *El Imparcial*, y afirma que nunca se negaron al general Polavieja los refuerzos.

Se insiste en decir que la Reina aplazó el nombramiento de Primo de Rivera, intentando que continuaré Polavieja, á quien se le ofrecieron refuerzos inmediatos.

Con este motivo se habla de crisis.—A.

12, 12'25 m.—núm. 773

Se ha publicado la anunciada circular del Sr. Barrio y Mier dirigida á los carlistas previniéndoles contra las seducciones y ordenándoles que se abstengan de algaradas.

La partida levantada en Castellnou ha penetrado en la provincia de Castellón.

El Gobierno se preocupa de las dificultades que ofrecen las leyes de imprenta y reunión para reprimir á los carlistas.

En la comarca de Palafrugell (Gerona) reina grandísima agitación, habiéndose enviado fuerzas de la Guardia civil.—A.

12, 2'27 m.—Núm. 799.

El general Polavieja ha telegrafado que no se envíen carabineros ni Guardia civiles.

El nombramiento de Primo de Rivera se firmará cuando se embarque Polavieja, que será probablemente el día 18.

En este caso Primo de Rivera embarcará el día 25.

En Perpignan muchos desertores españoles se dirigen á la frontera y propónese que pretendan internarse en España, en el caso de que aparezcan partidas carlistas.—A.

(1) Rectificado en telégrafos. No lo comprendemos: N. R.

